



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA – RECEPCIÓN

En la ciudad de Tepic, Nayarit; siendo las veintidós horas con quince minutos (22:15) del día diecisiete (17) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024), en términos de los artículos 115, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 106 y 107, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit; artículos 2, 3, 30, y 36, de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, reunidos en las oficinas que ocupa la Presidencia Municipal de Tepic, ubicada en calle Puebla S/N, Zona Centro, Código Postal 63000, de ésta Ciudad de Tepic, Nayarit; ante el Lic. Josué Daniel Mercado Ramírez en su carácter de Síndico Municipal del H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Tepic, y con fundamento en los artículos 108, cuarto párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 122, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit; artículos 1 y 237, de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, los ciudadanos Lic. Carlos Alberto Cedano Saucedo, Secretario Técnico, L.C. Ivonn Ortega Pichardo y L.A.E. Jorge Alberto Contreras como integrantes de la Comisión de Entrega de la Administración, designados mediante sesión ordinaria de Cabildo del día 20 de marzo de 2024, los ciudadanos Juan Ramón Cabrera Cristerna, Miguel Armando Seguame Gómez y Oscar Fernando Pereyda Andrade como integrantes de la Comisión de Recepción debidamente acreditados, quienes en lo sucesivo y para efectos de este documento se les denominará como ha quedado escrito; en términos lo establece el artículo 281, fracción I, del Código Penal para el Estado de Nayarit, se les exhorta para que se conduzcan con verdad en este acto. Quienes se identifican con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con clave de elector CDSCCR80101918H800, ORPCIV80011609M000, XXCNJR77080218H800, CBCRJN94102318H000, SGGMMG91072418H800, PRANOS87092218H200, respectivamente, las cuales concuerdan fielmente con sus rasgos fisonómicos; en el reverso de las mismas se aprecian sus firmas que reconocen como suyas por ser las mismas que utilizan para validar todos sus actos tanto públicos como privados, con objeto de realizar el acto de Entrega-Recepción de la Administración Municipal, en cumplimiento a los artículos 44, 45, 46, 47, 48, 64 fracción V, 65, fracción II de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit.-

Seguidamente, se da cuenta de la presencia de los testigos de asistencia de nombres Ing. María Geraldine Ponce Méndez y Lic. Cora Cecilia Pinedo Alonso, quienes manifiestan, aceptar y protestar cumplir con la designación conferida; por lo que se identifican con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con claves de elector PNMNGR94040418M000 y PNALCR67112618M800, respectivamente, las cuales concuerdan fielmente con sus rasgos fisonómicos, y en el reverso de las mismas se aprecian sus firmas que reconocen como suyas por ser las mismas que utilizan para validar todos sus actos tanto públicos como privados. -----

Asimismo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 44 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit y artículo 17 del Reglamento de la Entrega – Recepción para la Administración Pública del Municipio de Tepic, Nayarit; se designa como Representante de la Contraloría Municipal y como

LA PRESENTE FOJA FORMA PARTE DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL DÍA DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) DERIVADO DE LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021 – 2024.

PRESIDENCIA MUNICIPAL

© C. Puebla S/N, Zona Centro, Tepic, Nay; C.P. 63000

[Firmas manuscritas de los participantes en el acto]



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA – RECEPCIÓN

Coordinador Interno de Entrega Recepción al Lic. Carlos Alberto Cedano Saucedo, quien a su vez es Secretario Técnico de la Comisión de Entrega de Administración, asimismo se designa como Representante del Congreso del Estado de Nayarit al Diputado Luis Enrique Miramontes Vázquez, para que participe como observador en el proceso de Entrega - Recepción. -----

Acto seguido, se procede a los siguientes: -----

HECHOS

PRIMERO. Las Comisiones de entrega y de recepción reconocen mediante este acto, efectuar la entrega recepción en términos de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit y el Reglamento de la Entrega – Recepción para la Administración Pública del Municipio de Tepic, Nayarit. -----

SEGUNDO. El Secretario Técnico hace del conocimiento de los presentes que mediante este acto se entregan los formatos que acreditan la recepción de lo señalado en los mismos, dichos formatos fueron elaborados por las unidades administrativas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal, debidamente foliados, en los cuales constan los responsables de la información, asimismo, se integran documentos denominados actas responsivas con la firma autógrafa y la aceptación del conocimiento de la información que en cada formato se relacionan. Dichos formatos se integran al presente documento de la manera siguiente:

DEPENDENCIA O ENTIDAD	NO. DE RECOPIADOR	TOTAL DE ANEXOS
OFICINA DE LA PRESIDENCIA	01/2024	48
OFICINA EJECUTIVA DE GABINETE	01/2024	18
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	02/2024 Y 03/2024	222
TESORERÍA MUNICIPAL	04/2024, 05/2024, 06/2024, 07/2024 Y 08/2024	367
CONTRALORÍA MUNICIPAL	09/2024	90
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD	10/2024	88
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	11/2024	72
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS	12/2024	89

LA PRESENTE FOJA FORMA PARTE DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL DÍA DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) DERIVADO DE LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021 – 2024.

PRESIDENCIA MUNICIPAL

© C. Puebla S/N, Zona Centro, Tepic, Nay; C.P. 63000

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA – RECEPCIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL INTEGRAL	13/2024	85
DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	14/2024	82
DIRECCIÓN GENERAL DE BIENESTAR SOCIAL	15/2024 Y 16/2024	260
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, DIF	19/2024	194
SISTEMA INTEGRAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (SIAPA-TEPIC)	20/2024, 21/2024, 22/2024 Y 23/2024	127
COMISIÓN MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS	17/2024	26
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN (IMPLAN)	18/2024	91
SINDICATURA	24/2024	19
ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CABILDO	24/2024	6

En total se hace entrega de veinticuatro (24) recopiladores con mil ochocientos ochenta y cuatro (1884) anexos descritos anteriormente. -----

De esta manera, y con fundamento en el artículo 19 fracción II Reglamento de la Entrega – Recepción para la Administración Pública del Municipio de Tepic, Nayarit, la Ing. María Geradine Ponce Méndez Presidenta Municipal del XLII Ayuntamiento Constitucional de Tepic, hace entrega de las Cuentas Públicas de los ejercicios fiscales 2022 y 2023, Informes de Avance de Gestión Financiera del primero y segundo trimestre del presente ejercicio fiscal y los Informes de Gobierno presentados al Ayuntamiento de los años 2022, 2023 y 2024. -----

TERCERO. Acto seguido, el Secretario Técnico, señala haber proporcionado sin omisión alguna todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta y anexos que forman parte integrante de la misma, los cuales se integraron con la información que cada persona responsable de la entrega adiciónó. -----

LA PRESENTE FOJA FORMA PARTE DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL DÍA DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) DERIVADO DE LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021 – 2024.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
© C. Puebla S/N, Zona Centro, Tepic, Nay; C.P. 63000

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA – RECEPCIÓN

La presente entrega, no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente con posterioridad. -----

La Comisión de Recepción y la C. Presidenta Municipal del XLIII Ayuntamiento Constitucional de Tepic reciben con las reservas de la ley de la Comisión de Entrega, todos los recursos y documentos que se precisan en el contenido de la presente acta y sus anexos como parte integrante. -----

CIERRE DE ACTA

Previa lectura y ratificación de la presente acta, y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las veintidós horas con treinta y cinco minutos (22:35) del día diecisiete (17) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024), firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron, levantándose la presente en tres (3) ejemplares autógrafos constando en cinco (5) fojas cada uno, por lo que se hace entrega de un acta y sus anexos a las Comisiones de Entrega y Recepción y a la Contraloría Municipal. -----

CONSTE

COMISIÓN QUE ENTREGA


LIC. CARLOS ALBERTO CEDANO SAUCEDO
SECRETARÍA TÉCNICO DE LA
COMISIÓN DE ENTREGA


L.C. IVONN ORTEGA PICHARDO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
ENTREGA


L.A.E. JORGE ALBERTO CONTRERAS
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ENTREGA

LA PRESENTE FOJA FORMA PARTE DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL DÍA DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) DERIVADO DE LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021 – 2024.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
C. Puebla S/N, Zona Centro, Tepic, Nay; C.P. 63000





ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA – RECEPCIÓN

COMISIÓN QUE RECIBE

C. JUAN RAMÓN CABRERA CRISTERNA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
DE RECEPCIÓN

C. MIGUEL ARMANDO SEGUAME GÓMEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
RECEPCIÓN

C. OSCAR FERNANDO PEREYDA ANDRADE
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE RECEPCIÓN

Ma. Geraldine Ponce M

ING. MARIA GERALDINE PONCE MÉNDEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL XLIII
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
TEPIC

LIC. CORA CECILIA PINEDO ALONSO
SECRETARIA DEL XLIII AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE TEPIC

LIC. JOSUE DANIEL MERCADO RAMIREZ
SINDICO MUNICIPAL DEL XLIII
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC

LA PRESENTE FOJA FORMA PARTE DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL DÍA DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) DERIVADO DE LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021 – 2024.

PRESIDENCIA MUNICIPAL

© C. Puebla S/N, Zona Centro, Tepic, Nay; C.P. 63000